



INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE HONDURAS

Aprobada mediante Resolución No 033 del 21 de abril de 2003

SECUENCIA DIDÁCTICA No 6

Generado por la contingencia del COVID 19

Título de la secuencia didáctica:

Vida cotidiana, ciencia y cultura en el siglo XIX en Colombia.

Elaborado por:

Edwin Arias

Nombre del Estudiante:

Grupo: 8-1 y 8-2.

Área/Asignatura

Ciencias sociales.

Duración: 8 horas.

MOMENTO

ACTIVIDADES

EXPLORACIÓN



- **Realiza las siguientes actividades:**

1. Define lo que entiendes por ciudadano.
2. ¿Crees que todas las personas que viven dentro de un país son ciudadanos? Justifica tu respuesta.
3. Describe la forma cómo crees que vivía la mayor parte de la población colombiana durante el siglo XIX.
4. ¿Cómo te imaginas que eran las condiciones de la mujer durante el siglo XIX? ¿Existen algunas diferencias con la mujer actual? ¿Por qué?

- Escribe un ejemplo real de cada uno de los siguientes conceptos.

Conceptos:

Cargos públicos: son puestos de trabajo dados por parte del Estado y que pueden representar cualquier poder público que exista, bien sea ejecutivo, legislativo o judicial.

Sufragio universal: es el derecho al voto de toda la población adulta de un Estado, independientemente de su raza, sexo, creencia religiosa o condición social.

Costumbrismo: movimiento que se ocupa de señalar los rasgos generales de un pueblo a través de los personajes de sus relatos.

ESTRUCTURACIÓN

¿QUÉ ES SER UN CIUDADANO?

Un ciudadano es la persona que forma parte de una sociedad, en la cual tiene una serie de responsabilidades obligaciones y derechos que debe respetar. El termino ciudadano tiene su origen en la ciudad, puesto que esta era la unidad política más importante en la Antigüedad. Con el tiempo, el Estado pasó a ser la unidad política principal.

¿Quiénes eran los ciudadanos colombianos en el siglo XIX?

Después del proceso de independencia, el país tuvo la necesidad de organizarse institucionalmente, pero solo hasta la Constitución de 1832, se resuelve el problema de determinar quiénes podían adquirir el título de ciudadanos para ejercerlas actividades electorales. En este momento, los esclavos a pesar de constituir un buen número de la población no fueron considerados ciudadanos; sin embargo, no todos los sectores de la población considerados ciudadanos pudieron ejercer el derecho al voto, pues no bastaba con ser ciudadano, para ejercer este derecho se debía ser un hombre mayor de veintiún años, ser casado y poseer propiedades. Con la Constitución de 1843, se dio continuidad a la esclavitud y se declaró únicamente ciudadanos a los hombres libres nacidos en el territorio; pero el derecho a participar en las actividades electorales, solo se otorgó a los hombres mayores de veintiún años y que además fueran dueños de territorios que tuvieran un valor superior a los trescientos pesos o que tuvieran una renta anual de por lo menos ciento cincuenta pesos. Con estas condiciones la población que ejercía este derecho no superaba el 5% de la población.



Lavanderas en las afueras de Bogotá, 1830. Litografía de Ackerman.

Anónimo, Lavanderas de Barranquilla, h. 1890.

En la Constitución de 1853 se presentan importantes cambios para los ciudadanos como:

- Abolición de la esclavitud.
- Se declaran ciudadanos y con derecho al voto a todos los hombres nacidos en el territorio que contaran con la mayoría de edad y que estuvieran casados.

- Se implanta la votación popular para los **cargos públicos** de mayor importancia.
- Se instaure el voto directo y secreto para elegir al presidente y al vicepresidente de la República, así como a los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, al Procurador General de la Nación, a los Gobernadores, Senadores y Representantes.

A partir de estas reformas se amplió el proceso electoral, eligiendo por primera vez a través del sufragio universal al presidente de la República, que en esta ocasión fue el Conservador Mariano Ospina Pérez en 1856.

Hacia 1863 se dio la libertad a cada Estado Federal para crear sus propias leyes, donde en la mayoría solo se concedió el derecho de sufragio universal a los hombres mayores de edad que pudieran demostrar que eran ilustrados.

En 1886, con la instauración de la nueva Constitución, se declaró ciudadanos a hombres mayores de edad (veintiún años), que tuvieran una profesión u oficio que fuera legítimo y que garantizara su subsistencia; sin embargo, esto no era suficiente para ejercer el derecho al voto, tan solo podían ejercer este derecho los ciudadanos que sabían leer y escribir y además debían tener ingresos anuales que superaran los quinientos pesos o propiedades que valieran más de mil quinientos pesos. La elección para presidente de la República y para Senadores se realizaba de forma indirecta, mientras que las elecciones de concejales municipales, diputados a las Asambleas Departamentales y representantes a la Cámara se realizaban directamente.

Complementa tu saber

Son deberes de la persona y del ciudadano:

1. Respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios;
2. Obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud de las personas;
3. Respetar y apoyar a las autoridades democráticas legítimamente constituidas para mantener la independencia y la integridad nacionales;
4. Defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica;
5. Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país;
6. Propender al logro y mantenimiento de la paz;
7. Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia;
8. Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano;
9. Contribuir al financiamiento de los gastos e inversiones del Estado dentro de conceptos de justicia y equidad.

La Constitución de 1886 tuvo importantes reformas con relación a los procesos electores, entre ellas se destaca:

¿Quiénes son ciudadanos colombianos hoy?

La Constitución Política de 1991 garantiza el derecho de ejercer la ciudadanía a los nacionales o extranjeros reconocidos como colombianos, mayores de dieciocho años y que hayan tramitado la cedula como documento de identidad, para ejercer el derecho al voto.

Año	Reforma
1910	El Presidente de la República podía ser elegido en forma directa, por todos aquellos considerados como ciudadanos.
1936	Todos los hombres sin importar su condición podían votar.
1957	Bajo la presidencia de Gustavo Rojas Pinilla, las mujeres mayores de veintiún años, por primera vez obtienen el derecho al voto.
1975	Durante la presidencia de Alfonso López Michelsen, se aprueba la mayoría de edad a los dieciocho años.
1986	Se constituye la elección popular de alcaldes y gobernadores.

El voto es universal, es decir, lo pueden ejercer todos los colombianos mayores de edad, exceptuando a los integrantes de la fuerza pública. Para ejercer este derecho no hay distinciones de raza, género, credo, nivel educativo, situación socioeconómica o militancia política.

La ciencia colombiana en el siglo XIX

A pesar de que Colombia se reflejaba como un país pobre durante el siglo XIX, se destaca por el amplio conocimiento en los ámbitos científico e intelectual,



desarrollado especialmente en el primer siglo de vida republicana. El avance científico se encuentra plasmado en acciones e instituciones de gran reconocimiento como son la Comisión Corográfica, la Expedición Botánica y en la creación de sociedades científicas y académicas.

La Comisión Corográfica

La Comisión Corográfica inició sus labores en 1850 bajo la dirección del geógrafo y militar italiano Agustín Codazzi, hasta 1859 año de su muerte. Este proyecto tuvo como propósito

estudiar los recursos naturales de Colombia, el relieve, el clima y la geografía humana; pero el principal objetivo fue el de realizar un estudio cartográfico de todo el país, fue así como durante el gobierno de Tomás Cipriano de Mosquera, se elaboraron 25 mapas, uno de cada provincia y uno general de todo el país. Francisco José de Caldas.

También se redactaron escritos descriptivos de las



costumbres de las poblaciones locales, sus monumentos históricos y las riquezas naturales de cada región. Como resultado de esta labor, se publicaron textos como *Geografía Física y Política de las Provincias de la Nueva Granada*, *La peregrinación de Alpha*, de Manuel Ancizar y el *Atlas Geográfico e Histórico de la República de Colombia*. El trabajo realizado en la Comisión Corográfica se desarrolló en diez expediciones, en las cuales se superaron muchas dificultades, siendo una de las principales la inestabilidad política que durante estos años estaba

afrontando la Nueva Granada. De igual forma, los expedicionarios tuvieron que afrontar las inclemencias del clima, la abundancia de los insectos y las enfermedades propias del trópico. Todo esto sumado a los bajos presupuestos económicos con que se contaba para el desarrollo a expedición. Algunos de los integrantes de esta comisión fueron: Manuel Ancizar, José Jerónimo Triana, Carmelo Fernández, Manuel Ponce de León y Enrique Price.

La Expedición Botánica

La Expedición Botánica consistió en un inventario de la naturaleza, donde sus objetivos científicos dieron como resultado la recolección y clasificación de más de veinte mil especies vegetales y siete mil animales del territorio que ocupa la actual Colombia. Uno de los logros más significativos fue la fundación del observatorio astronómico de Santa Fe de Bogotá, siendo uno de los primeros de Suramérica. Algunos de los integrantes de esta expedición son: Francisco Antonio Zea, Francisco José de Caldas, Jorge Tadeo Lozano y José María Carbonell, entre otros.

Las artes colombianas en el siglo XIX

En el siglo XIX colombiano se destacan la pintura y la literatura como las artes más representativas, en las cuales se evidenció la forma de cómo plasmar la identidad colombiana reflejada en el **costumbrismo**. De igual forma, se copiaron modelos europeos como el Romanticismo.

La pintura colombiana en el siglo XIX

A principios del siglo XIX, la pintura colombiana se caracterizó por tener varias representaciones. En un primer momento la pintura criolla fue histórica en donde se exaltó a los héroes o personajes de las campañas libertadoras. Más tarde se inicia con una representación científica y detallada de la flora granadina, luego se realizan descripciones populares con el fin de conocer las costumbres y los paisajes de todo el territorio nacional. Entre los principales exponentes se destacan: de la Comisión

Corográfica: Carmelo Fernández, Enrique Price y Manuel María Paz; costumbristas: Ramón Torres Méndez y José María Espinosa e histórico José María Espinosa.

El Costumbrismo y el Romanticismo en la literatura colombiana del siglo XIX

La literatura colombiana durante el siglo XIX estuvo influenciada por el ánimo político y por el Costumbrismo de la época. Pero, al igual que la pintura, también recibió influencia de las corrientes literarias europeas como el Romanticismo. La literatura costumbrista se caracterizó por mostrar la naturaleza del pueblo colombiano en las diversas regiones del país, es decir, lo que se pretendía a través de ella era mostrar las costumbres de los distintos sectores sociales destacando al pueblo conformado por mestizos, indígenas y negros. En este tipo de novelas se evidencian las características económicas, políticas, culturales y sociales, así como la vida cotidiana de los habitantes del país durante el siglo XIX. Entre sus principales exponentes se encuentran: José Manuel Marroquín, Luis Segundo de Silvestre, Ricardo Silva, José María Samper y Juan de Dios Restrepo, quien escribió con el seudónimo de Emiro Kastos. Por su parte la literatura romántica, se caracterizó por mostrar lo sentimientos profundos del colombiano de la época, al igual que la necesidad de glorificar la naturaleza americana y exaltar la lucha por la libertad. En ella se destacan personajes como Luis

Imagina que...

José María Espinosa fue uno de los artistas colombianos más representativos del siglo XIX, y fue al único para quien el Libertador Simón Bolívar posó para un retrato, pues para este entonces se tenía mucha desconfianza en la habilidad de los pintores. Pero el arte de este pintor fue tan importante que transformó la imagen de los dirigentes políticos, tanto que sus obras después de terminadas se enviaban a Francia para ser terminadas y retocadas.

Vargas tejada con su obra teatral *Las convulsiones*; Jorge Isaac con su novela *María*, y José Eusebio Caro dedicado exclusivamente a la poesía.

El modernismo

El modernismo fue un movimiento literario que se desarrolló entre los años 1880 y 1910, que se caracterizó por una confusa rebeldía creativa, por un culturalismo universal y por una profunda renovación estética del lenguaje y la métrica. Entre los

literatos de esta época se destacan José Asunción Silva, el nicaragüense Rubén Darío y el cubano José Martí. Silva con su obra cumbre *Nocturno*, se opone por completo al conservadurismo literario de políticos y escritores como Miguel Antonio Caro y Rafael Núñez. Dentro de su obra mostró, el conflicto entre un mundo marcado por el progreso económico y técnico y la sensibilidad aristocrática.

Indios del Puracé. Acuarela de M.M. Paz, Siglo XIX, B.N. Bogotá



Vida diaria en el siglo XIX

La mayor parte de la población colombiana, durante el siglo XIX, se caracterizó por ser campesina y dedicarse a las actividades domésticas. La economía se basó en la producción artesanal, la cual, en un comienzo, se realizaba en los propios hogares y hacia la segunda mitad del siglo XIX se instalaron algunas fábricas

que influyeron en un cambio de las actividades cotidianas de los hombres y mujeres. En las familias del siglo XIX se destacaron las buenas costumbres, entre ellas, las bondades y las virtudes femeninas, que eran temas centrales de las reuniones, pues en esta época no existían diferencias entre lo público y lo privado, es decir, todo lo que sucedía al interior de las familias, en su mayoría era de conocimiento público. Las familias más adineradas tenían casas con bastantes comodidades, pues contaban con espacios especiales para el oratorio y los cuartos de costurero que eran ocupados por las mujeres que permanecían la mayor parte del tiempo en sus casas, mientras los hombres estaban en la calle trabajando o discutiendo asuntos de política y negocios.

La vida cotidiana en las ciudades colombianas del siglo XIX

A principios del siglo XIX, las ciudades eran tranquilas y pausadas. El domingo era el día más congestionado, por ser el día de mercado, el de la celebración de la misa y por las celebraciones públicas que se presentaban ocasionalmente. Solo se daban cambios en esta rutina cuando se estaba viviendo alguna guerra civil, con las cuales se generaban levantamientos y protestas violentas.

Durante el siglo XIX, Colombia era un país rural. Hacia 1870, contaba con una población aproximada de 2.700.000 habitantes y 35 años después ya tenía 4.100.000, de los cuales sólo el 10% vivía en las ciudades. Cuando ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Cali y Barranquilla se consolidaron, desplazaron a los centros urbanos coloniales como Popayán, Tunja y Cartagena, entre otros. Es así como al final del siglo XIX, estas ciudades multiplican enormemente su población, trayendo consigo cambios radicales en sus costumbres y formas de vivir tanto de hombres como de mujeres.

El día de mercado.

Durante el siglo XIX y principios del siglo XX, el día de mercado era el más agitado de la semana, los hombres y mujeres venían a pie desde las zonas rurales cargados de productos para la venta, también se observaba una gran cantidad de burros cargados de frutas y legumbres, en general se vivía una congestión de personas entre las que vendían y las que compraban. Al final del día de mercado, las chicherías eran los sitios donde buena parte de los campesinos, se reunían para comprar algunas cosas para llevar a sus casas o para beber la chicha que era considerada la bebida tradicional entre esta población popular.



La plaza principal era el sitio tradicional en la que se desarrollaba el mercado, pero a finales del siglo XIX, la plaza de mercado de las ciudades grandes se instaló en espacios más distantes, encerrados con rejas en hierro para demarcarlo. Este cambio espacial hizo que la plaza perdiera su carácter de centro de encuentro para toda la población. Cuando las ciudades crecieron, otros espacios como los parques y las calles comerciales se

convirtieron en los espacios más frecuentados. Por esta razón, las costumbres y hábitos de los habitantes de la ciudad cambian rápidamente.

La mujer del siglo XIX

Presentar características que generalicen las condiciones en que vivieron las mujeres del siglo XIX, resulta muy complicado, pues eran muy marcadas las diferencias entre las mujeres ricas y pobres, entre las ciudadinas y las pueblerinas, entre negras, blancas e indígenas, entre monjas, solteras y casadas o entre aquellas que vivían en zonas de llanuras o en zonas montañosas frías y templadas. De igual manera, se encontraban enormes diferencias de acuerdo con los oficios que realizaban; por ejemplo, las tenderas, las criadas domésticas, las tejedoras, las lavanderas o las esclavas tenían que trabajar en condiciones muy inestables y duras para ganarse el sustento para sus familias; mientras las señoras de las principales ciudades casadas con personajes importantes de la época estaban dedicadas a oficios delicados en el hogar.

Los ejemplos que debían seguir las mujeres del siglo XIX

La sociedad del siglo XIX creó imposiciones para la mujer, que estaban direccionados por el mundo victoriano inglés y por el mundo católico. Las ideas del mundo victoriano veían a la mujer como un ser puro, casto, comprensivo, consolador, caritativo, dulce e inocente. Este ejemplo para seguir estaba dirigido a idealizar un mundo doméstico, dentro del cual la mujer reinaba y ejercía su autoridad.

En cuanto al mundo católico, el ejemplo que debería seguir la mujer era el reflejo de María como madre de Dios. Estos ejemplos o imágenes para seguir, estaba dirigidos solo para las mujeres de la alta sociedad, pues son ellas las que pueden adquirir compromisos sociales, familiares y contraer matrimonios para consolidar familias respetables. Para la gran mayoría de mujeres su forma de vida era muy distinta, pues se dirigía al cumplimiento de sus trabajos y dar sustento a sus familias.

La educación de la mujer en el siglo XIX

A pesar de las grandes limitaciones sociales que tiene la mujer durante el siglo XIX, en el campo de la educación los cambios fueron más favorables, pues hacia 1833 de todos

Imagina que...

En el Estado de Antioquia una tercera parte de los maestros registrados entre 1865 y 1880 eran mujeres, muchas de ellas nombradas como directoras de escuela, y en Bogotá, entre 1871 y 1880, se graduaron 128 maestros y 120 maestras. Durante todo este tiempo la educación se impartió por separado para ambos sexos, pues la sociedad, y sobre todo la Iglesia, veían con malos ojos la coeducación. Y la enseñanza para ellas no pasó de la primaria y una secundaria que a lo sumo les llevaba a obtener el título de maestras. En el decenio de 1930, en medio del cuestionamiento a la subordinación jurídica y política de la mujer, un decreto presidencial les permitiría ser bachilleres y unos pocos años más tarde pudieron ingresar a la universidad.

LONDOÑO, Vega Patricia. Las colombianas durante el siglo XIX. Derecho Familiar, educación y participación política. Agosto de 1995 en Revista Credencial Historia.

los educandos del país, las mujeres representaban un 10% y al finalizar el siglo llegaron a ser más de 40% del total de la población educada. Después de la independencia, una de las principales preocupaciones de los gobernantes, fue el de educar a las mujeres para que pudieran formar buenos ciudadanos; sin embargo, los logros no fueron los que se pretendían, pues las escuelas masculinas siempre fueron más importantes que las femeninas. Tan sólo se logró por parte del gobernador de Cundinamarca Rufino Cuervo, la fundación en 1832 del Colegio de la Merced en Bogotá.

A mediados del siglo XIX, durante el gobierno del conservador Mariano Ospina Rodríguez, se

presentó un considerable aumento de planteles educativos femeninos, pero es hacia 1870 durante los gobiernos radicales, que el incremento de establecimientos educativos tanto para hombres, como para mujeres presenta el mayor ritmo de

crecimiento en todo el país. Entre 1847 y 1870 la proporción de niñas en las escuelas paso de 16% al 34%, siendo Cundinamarca, Santander y Antioquia los Estados más beneficiados.

La mujer colombiana en la actualidad.

La mujer colombiana de hoy ha logrado abrir espacios y escenarios políticos, académicos y empresariales, sin dejar de lado su papel en el hogar como madre y como esposa. El crecimiento de su participación en la fuerza laboral se ha incrementado especialmente en las dos últimas décadas. Actualmente, cerca del 40% de las colombianas representa la población económicamente activa del país; sin embargo, la mayor parte de los trabajos que alcanzan siguen siendo exclusivamente femeninos, en los cuales obtienen menor gratificación económica y consideración que los trabajos ocupados por los hombres.

A pesar de que la mujer colombiana ha logrado tener espacios para expresar sus ideas, sus conformidades e inconformidades, buena parte de ellas todavía sigue promulgando por una igualdad de condiciones para no sentirse marginada y discriminada en materia política, económica y social. Uno de los últimos registros a favor de la mujer se presentó el 28 de diciembre de 2011 cuando se sancionó una ley a través de la cual se eliminó la discriminación que hoy existe contra las mujeres en materia salarial.



Es fundamental reconocer la importancia de la mujer en la sociedad actual como trabajadoras, educadoras y luchadoras para hacer cumplir sus derechos.

Mundo rural.

Durante el siglo XIX, el espacio rural colombiano se caracterizó por tener dos formas de organización bien diferenciadas. Por un lado, estaban las haciendas que ocuparon las tierras más fértiles y fáciles de cultivar, estas fueron ocupadas por una gran cantidad de población arrendataria, que podían acceder a estas tierras a través de deudas, por el control político o por la ideología católica. Estos campesinos estaban sometidos a trabajos gratuitos, a pagar rentas con sus productos o a trabajar las inmensas haciendas ganaderas que eran entregadas vírgenes, para que ellos más tarde las devolvieran a las terratenientes habitadas con pastos y aptas para la producción. Por otro lado, estaban las vertientes andinas que eran subdivididas entre varios campesinos, o con algunas tierras buenas que fueron resguardos indígenas. En el oriente santandereano y el occidente antioqueño se desarrollaron importantes economías campesinas y artesanales, donde la población estuvo compuesta por emigrantes españoles. Estos ocuparon tierras de regular calidad y tuvieron que enfrentar en más de una ocasión las pretensiones monopolizadoras de los terratenientes, pero en términos generales ganaron acceso a la tierra.

En Antioquia, se dio un proceso de colonización de nuevas tierras, desde finales del siglo XVIII hasta 1870. Como estas tierras estaban tituladas, los colonos tuvieron que librar varias luchas contra esta titulación colonial y republicana, pues se encontraban atados a cobros de enormes rentas. Sin embargo, esta región no dejó de tener grandes haciendas, en las cuales los colonos más ricos trajeron consigo agricultores, de igual forma se dio un avance técnico de los cultivos y la ganadería en pequeña escala; así mismo, se desarrolló el comercio, se presentó una constante movilidad de trabajadores y lo más importante fue la expansión cafetera que originó la total

transformación del país.



Los espacios de diversión durante el siglo XIX

En la segunda mitad del siglo XIX, surgieron paulatinamente nuevos espacios de diversión en las ciudades, como los cafés y los bares, algunos de los cuales posteriormente se convirtieron en clubes. El más excéntrico fue la Casa de Tívoli, que se inauguró a finales de la década de 1850 en Bucaramanga, por iniciativa de los inmigrantes alemanes establecidos en la ciudad. Consistía en un gran salón con dos juegos de bolo, sala de billar, cantina, jardines y un patio de dos trapecios. Era concurrido por las tardes y en las noches solamente por caballeros. Sin embargo, su vida fue corta por considerarlo la ciudadanía demasiado extravagante. En 1873, en la misma ciudad, se fundó el Club de Soto. Tenía gabinete de lectura, billar, servicio de comedor y cantina. Su objetivo era reunir a los caballeros para estrechar relaciones sociales y comerciales. Después de la guerra de 1876 pasó a ser el Club del Comercio. En 1888 aparece el Club de Barranquilla, en 1894 el Club Unión en Medellín y el Jockey Club en Bogotá y en 1920 el Club Colombia en Cali. La mayoría de las historias de las fundaciones definitivas de los clubes tiene como antecesores otros clubes y otros espacios que van desapareciendo o asociándose. Por ejemplo, en Medellín desde 1880 existían varios clubes pequeños, la mayoría formados por diez a veinte hombres que se reunían con regularidad y que de vez en cuando celebraban un baile. Otros, como el Club del Comercio, eran sitios para hombres de negocios. Algunos también fomentaban las actividades culturales como exposiciones de pintores. A finales de la década de 1890, el Club Tándem, que tuvo vida hasta 1905, resultó de la unión de los clubes Brelán, Palito y Fígaro. Pero más importante fue la formación del Club Unión por miembros de los clubes Mata de Moras, Boston y Belchite. Hacia 1912 brindaban servicios de baños, barbería, piscina y restaurante de lujo; era frecuentado por hombres, y las mujeres sólo participaban en bailes ocasionales o recepciones matrimoniales. En los años veinte el club empezó a convertirse más y más en un sitio de reunión para mujeres, que iban a tomar el té y a jugar al «bridge». En las noches era escenario de los bailes y fiestas más elegantes. En 1924 se fundó el Club Campestre con una orientación diferente: introdujo nuevos deportes como el golf, el tenis y el básquetbol.

Fuente: Castro Carvajal Beatriz. Aspectos de la vida diaria en las ciudades republicanas. Edición en la biblioteca virtual: 2005-05-19. Publicado por la Biblioteca Virtual del Banco de la República.

TRANSFERENCIA

REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES.

1. Escribe un texto argumentativo en el que expreses tu opinión sobre las condiciones que tenían que cumplir los ciudadanos del siglo XIX, y compáralos con las condiciones de los ciudadanos de hoy.
2. ¿Te consideras ciudadano? Explica.
3. ¿Cómo crees que se presentarían las votaciones en este momento si para ejercer el derecho al voto existieran limitaciones según el género, el credo, el nivel educativo, la situación socioeconómica o militancia política? ¿Qué consecuencias traería esta situación para la vida política del país?
4. Explica con tus palabras ¿Qué cambios se dieron con la constitución de 1853 en Colombia?
5. Se puede afirmar, sin temor a la duda, ¿Qué en el siglo XIX en Colombia sólo se necesitaba ser mayor de edad para votar? Explique.
6. ¿En qué forma crees que la literatura del siglo XIX permite reconocer las características sociales de esta época?
7. Realiza un dibujo que represente una escena costumbrista.
8. Elabora un esquema en el que se representen las principales características de la ciencia colombiana en el siglo XIX.
9. Imagina que tienes que vivir un día de mercado durante el siglo XIX. A través de una historieta, narra las experiencias que tuviste que pasar.
10. Se puede afirmar, sin temor a la duda, ¿Qué Colombia pasó de ser un país rural en el siglo XIX, a urbano en el siglo XX? Explique.
11. ¿En qué se diferencian y se parecen la Expedición Botánica y La Comisión Corográfica?
12. ¿Por qué fue tan importante la Comisión Corográfica para Colombia?
13. Realiza una comparación entre las condiciones y servicios de la plaza de mercado durante el siglo XIX, con las plazas de mercado que existen en tu ciudad (mayorista y minorista). ¿Qué concluyes de esta comparación?
14. A través de una caricatura, expresa tu opinión acerca de los ejemplos que debían seguir las mujeres del siglo XIX.
15. Realiza un cuadro comparativo sobre las condiciones de la mujer durante el siglo XIX, con la mujer de hoy.
16. Consulta en libros, internet o personas adultas ¿En qué se diferencia un voto directo, de uno indirecto y escribe un ejemplo de cada uno?
17. Define en 5 renglones el concepto de ciudadano.

18.Un alemán lleva viviendo ilegalmente en Colombia hace 30 años, habla español perfecto, quiere a Colombia y usa la camiseta de la selección constantemente. ¿Este señor puede ser considerado ciudadano colombiano? Explique. 19.¿Por qué crees que fue tardío, el derecho al voto para la mujer en Colombia? 20.Realiza un esquema con gráficos y textos que representen los principales deberes de la persona y del ciudadano. 21.Explica tres razones por las cuales la Expedición Botánica y la Comisión Corográfica, se pueden identificar como avances científicos para el país durante el siglo XIX. 22.Diseña mapa mental en que destagues las principales características e importancia de la pintura y la literatura colombiana durante el siglo XIX.	
AUTOEVALUACIÓN	
1. ¿Después de realizar la secuencia, que has aprendido de nuevo? 2. Lo qué aprendiste, ¿te sirve para la vida? ¿Si/no; por qué? 3. ¿Qué dificultades tuviste? ¿Por qué? 4. ¿Cómo resolviste las dificultades? 5. Si no las resolviste ¿Por qué no lo hiciste? 6. ¿Cómo te sentiste en el desarrollo de las actividades? ¿Por qué?	
RECURSOS	Hojas de block, lapiceros, colores, borrador, sacapuntas, diccionario.
FECHA Y HORA DE DEVOLUCIÓN	edwin.arias@ierepublicadehonduras.edu.co WhatsApp 3006675589